

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### AGUDO

#### ANUNCIO

Exposición al público de la Cuenta General 2020.

Formada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020 por la Intervención, comprendiendo los estados, cuentas y anexos enumerados en el art. 209 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ha sido informada favorablemente por la Comisión de Hacienda y Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 22 de febrero de 2021.

Dicha cuenta en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales será expuesta al público durante 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el B.O.P., y durante dicho plazo y 8 días más los interesados podrán formular por escrito los reparos, reclamaciones u observaciones pertinentes.

Agudo, 23 de febrero del 2021.- La Alcaldesa, M<sup>a</sup> Isabel Mansilla Piedras.

**Anuncio número 570**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>